

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8368 *Resolución de 17 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Burgo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 241, de 20 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 24, de 6 de febrero de 2023, se han publicado los enlaces a las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso de méritos:

Una plaza de Monitor/a de gimnasio de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Sepulturero/a de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Dos plazas de Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Monitor/a Piscina Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Recepcionista-Piscina de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Mantenimiento-Piscina de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Cuatro plazas de Monitores/as escolares de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Agente Local Promoción y Empleo de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Informático/a de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Oficina de Turismo de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Monitor/a de deportes de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

Una plaza de Aux. Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, Proceso Extraordinario de Estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Burgo (Tablón de anuncios), en la página web municipal (www.elburgo.es), así como en el Portal de Transparencia de dicha corporación.

El Burgo, 17 de marzo de 2023.–El Alcalde, José Joaquín García Ramírez.